



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

INFORME CUMPLIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION

PRESENTADO POR:

ELEANY RODRIGUEZ CANO
Jefe de Control Interno

PRESENTADO A:

ANA MARIA GOMEZ CADAVID
Directora

VICTOR MANUEL ARBELAEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION

Enero 9 del 2025.



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN VIGENCIA 2024

1. OBJETIVO

Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Escuela contra la Drogadicción, en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

2. ALCANCE

Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2024, en los términos definidos en el punto 9.1.1 y 9.1.4 del componente 3 (rendición de cuentas) del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) el cual solicita informe elaborado y publicado: *“Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Institución”*. Para la verificación se tendrá como criterio el Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC. Versión 2 del DAFP.

3. SOPORTE LEGAL

- Ley 87 de 1993 - “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” Artículo 12, estipula las funciones de los Auditores Internos.
- Constitución Política de Colombia, 1991. Principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Decreto 270 de 2017, Artículo 2. Promoción de la participación ciudadana.



- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59, Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Manual único de rendición de cuentas.
- Ley 489 de 1998. Art. 33. Audiencias públicas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC. Versión 2, capítulo 1, lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva. DAFP, febrero de 2019.

4. PROCEDIMIENTO

Verificación de la rendición de cuentas 2024 y audiencia pública transmitida el 16 de diciembre de 2024 previamente grabada (virtual), según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC. Versión 2, capítulo 1, lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

La Dirección de Control Interno realizó la verificación al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas 2024 en consonancia con lo establecido en los artículos 50, 52, 53 y 55 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, donde se determina que se debe elaborar una estrategia de rendición de cuentas anualmente, siguiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas e incluirla en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos, generando espacios de diálogos participativos de difusión masiva o realizando audiencias públicas participativas. Se pudo constatar el cumplimiento de los siguientes elementos:

5.1. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad

Evidenciado en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC, cuyos responsables de consolidar la información para la audiencia de rendición son la dirección y la PU de comunicaciones.



5.2. Actualización de la Información general a disposición de los ciudadanos en la página web

La Información general relacionada con la gestión y los logros de los procesos institucionales están a disposición de los ciudadanos en redes sociales YouTube y la página web; por lo que se da cumplimiento a los requerimientos de la ley 1712 en cuanto al acceso de información pública y relacionada con la rendición de cuentas de acuerdo a los canales que se tienen.

5.3. Sistematización y preparación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas en lenguaje claro.

La audiencia de rendición de cuentas se transmitió por redes sociales, en este link se pueden visualizar la rendición de manera pública.

Enlace publicación sitio web de la entidad - (Informe y transmisión) <https://ecd.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Enlace de transmisión en vivo de la Rendición de cuentas en el cual cualquier persona podrá ver y disponer de la misma cuando requiera: <https://www.youtube.com/live/7hbmHjOYRNc>

5.4. Fortalecimiento de la petición de cuentas

Los canales creados para la petición de cuentas de ciudadanos y grupos de interés se pueden constatar en la publicación redes sociales desde el 16 de diciembre de 2024.

5.5. Convocatoria de audiencia publica

Se difundió por redes sociales desde el 14 de diciembre de 2024 invitando a la participación para la audiencia de rendición de cuentas realizada el 16 de diciembre de 2024 especificando la fecha de la rendición, así como el mecanismo requerido por los grupos de interés para participar en el proceso. Se usaron mecanismos participativos basados en las tecnologías de la información en la jornada de rendición de cuentas en canales como las redes sociales.



6. ACTIVIDADES PARA CUMPLIR EL OBJETIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Existen 20 actividades en el PAAC que son el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir los objetivos, agrupadas en 3 subcomponentes: Informar avances y resultados de la gestión con calidad y el lenguaje comprensible; Desarrollar escenarios de diálogo con la ciudadanía y sus organizaciones; Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejoras.

Observación. Respecto a estos aspectos, no hay evidencia de los escenarios que se realizaron con la ciudadanía y sus organizaciones y está pendiente hacer la retroalimentación de la rendición de cuentas con acciones correctivas.

7. INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSIGNADAS EN EL PAAC POR PARTE DE CONTROL INTERNO.

Como parte integral de este informe, la Dirección de control interno verificó la formulación e implementación de la estrategia de rendición de cuentas en el marco del plan anticorrupción y de servicio al ciudadano PAAC, se hizo seguimiento cada 4 meses



a las actividades realizadas dentro del plan anticorrupción sin mayores avances y que a la fecha no ha sido publicada en la página web, observación que se dejaron en los informes de seguimiento respectivos.

Con relación al plan anticorrupción de la escuela contra la drogadicción contemplado en el componente 9.1.1, el cual establece que:

“El componente de rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión y sus resultados. Busca la transparencia en la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno...”

La rendición de cuenta se adoptará como un proceso permanente que orienta a afianzar la relación con la ciudadanía en general y La Escuela Contra la Drogadicción mediante la publicación en la página web para la difusión de información y la socialización de la información con el apoyo de los medios de comunicación.

La Página Web de La Escuela Contra la Drogadicción se mantendrá a disposición de los ciudadanos con información comprensible, actualizada, oportuna y completa relacionada con datos, estadísticas, indicadores, informes, información sobre estados financieros, acuerdos y demás información relevante relacionada con la gestión de la entidad desde la etapa de planeación hasta la de control y evaluación”.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

La Dirección de control interno verificó la formulación e implementación de la estrategia de rendición de cuentas en el marco del plan anticorrupción y de servicio al ciudadano publicada en la página web, con el fin de cumplir con lo consagrado en la ley 1757 artículos 48 al 59 y también con lo consagrado en el plan anticorrupción de la escuela contra la drogadicción, el cual contemplo en el componente 9.1.1.y siguientes.

El día 16 de diciembre de 2024, se realizó rendición de cuentas por el mecanismo de audiencia pública de forma virtual (previamente grabada); luego de realizada la rendición de cuentas 2024, se recomienda diligenciar la actividad de autodiagnóstico en el instrumento del DAFP, lo anterior permitirá clasificar la institución en uno de los tres niveles de desarrollo de la rendición de cuentas (básico o inicial, consolidación, perfeccionamiento).

Con respecto a la transmisión, se recomienda lo siguiente:



Analizar las siguientes situaciones:

- Se debe tener una persona que haga la traducción por señas.
- Atender todas las inquietudes que tengan los ciudadanos.
- Hacer una mejor y mayor difusión y publicación y con más tiempo antes de la fecha de la rendición de la cuenta.
- Tener actualizada la página web al momento de la rendición de cuentas.
- Presentar el informe consolidado a los comités y funcionarios de la entidad antes de presentar la rendición de la cuenta.
- Tener una mayor participación de los jefes de áreas y funcionarios de la entidad en la rendición.

Con respecto a la presentación y trasmisión de la rendición de la cuenta, esta se debe contener una información más amplia en la rendición de la cuenta, toda vez que para el caso se presentó una información muy limitada de parte de la directora, sin darle mayor participación a los jefes de áreas y a los funcionarios responsables de cada uno de los procesos, dejando por fuera temas importantes como la ejecución presupuestal y financiera, gestión contractual, recurso humano, control interno.

Los temas que se deben tener en cuenta en la presentación de la rendición, según el Manual de rendiciones son los siguientes:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

**Temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar
y sobre los cuales debe rendir cuentas**

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.
		Comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo periodo del año anterior.
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión:	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		Gestión misional y de gobierno.	
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano.	
		Gestión del Talento Humano.	
		Eficiencia Administrativa.	
Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha.	
Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad ante la calificación.	
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación.
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	a partir de la evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Planes de mejoramiento de las entidades.

Sobre el contenido de la rendición de cuentas en la etapa de ejecución y transmisión, se recomienda tener consolidado el informe antes de presentarlo y revisarlo previamente con el comité de desempeño institucional y analizar la inclusión en los informes de los siguientes temas establecidos en el MURC.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

- La cobertura de la población con enfoque diferencial y territorial, y los criterios de asignación de bienes y servicios a la población en los casos focalizados.
- Los derechos que se han garantizado en la ejecución de políticas, programas y proyectos, asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La cobertura de la población con enfoque diferencial y territorial, y los criterios de asignación de bienes y servicios a la población en los casos focalizados.
- Las condiciones de accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de los bienes y servicios entregados.
- El cumplimiento y nivel de avance en las metas del Plan de Desarrollo o Plan Operativo Anual.
- La ejecución financiera, es decir, la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión asociado a metas.
- La realidad fiscal, financiera y el gasto público social.
- La gestión contractual asociada a metas. Por ejemplo: la relación y estado de los procesos de contratación, número y valor actualizados de los contratos y la Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado.
- La gestión administrativa, es decir, el grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su aporte al cumplimiento de las metas de gestión.
- Los impactos de la gestión de la entidad, es decir, se debe informar sobre los cambios concretos que han tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio a partir de los logros de la gestión pública.
- Las dificultades enfrentadas en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo o Plan Operativo Anual y la forma como se han resuelto.

Cordialmente,

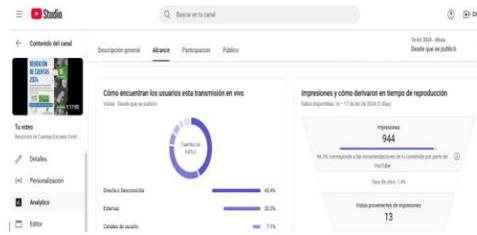
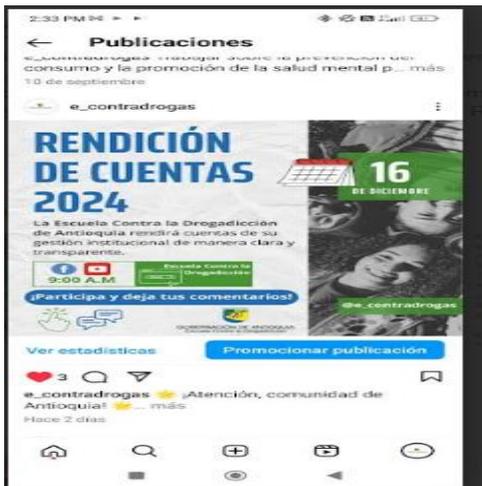
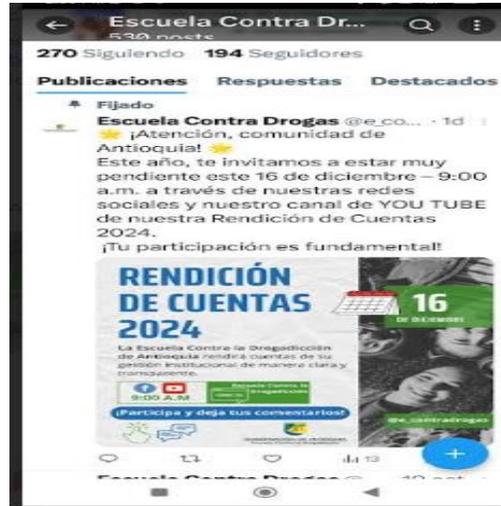

ELEANY RODRIGUEZ CANO
Jefe oficina Control Interno ECD



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

ANEXOS.

EVIDENCIAS PRESENTADAS POR LA DIRECCION.



Aquí podemos observar que la transmisión de la Rendición de Cuentas de la entidad a través de la plataforma de you tuvo obtuvo 944 impresiones.

Preguntas realizadas y respuestas dadas.



Irregularidad en reparación inyectar

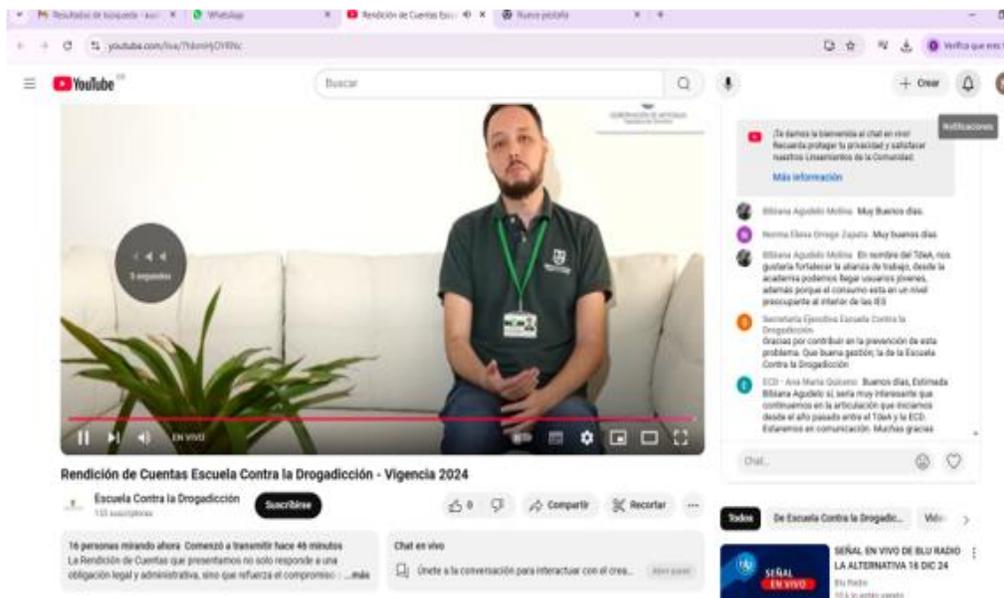


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL EVENTO TOMADAS POR CONTROL INTERNO.

En el momento de la transmisión de la rendición previamente grabada por la entidad, se evidencio de parte de control interno que los suscriptores a quien se les compartió la información fueron 135 y los participantes durante la transmisión fueron un promedio de 30 usuarios, como se detalla en las evidencias fotográficas que se adjuntan.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Escuela Contra la Drogadicción

Objetivos IMAGINA:
Realizar capacitación a docentes orientadores de la subregión del oriente para la aplicación de la herramienta IMAGINA en adolescentes de las instituciones educativas del departamento.

Rendición de Cuentas Escuela Contra la Drogadicción - Vigencia 2024

Escuela Contra la Drogadicción
133 suscriptores

23 personas mirando ahora Comenzó a transmitir hace 44 minutos

Chat en vivo
Únete a la conversación para interactuar con el creador. Abrir panel

¡Te damos la bienvenida al chat en vivo! Recuerda proteger tu privacidad y satisfacer nuestros Lineamientos de la Comunidad.

Más información

Bibiana Agudelo Molina Muy Buenos días.

Norma Elena Orrego Zapata Muy buenos días

Bibiana Agudelo Molina En nombre del TdeA, nos gustaría fortalecer la alianza de trabajo, desde la academia podemos llegar usuarios jóvenes, además porque el consumo está en un nivel preocupante al interior de las IES

Secretaría Ejecutiva Escuela Contra la Drogadicción Gracias por contribuir en la prevención de esta problemática. Que buena gestión, la de la Escuela Contra la Drogadicción

ECD - Ana María Quintero Buenos días, Estimada Bibiana Agudelo sí, sería muy interesante que continuáramos en la articulación que iniciamos desde el año pasado entre el TdeA y la ECD. Estaremos en comunicación. Muchas gracias

Rendición de Cuentas Escuela Contra la Drogadicción - Vigencia 2024

Escuela Contra la Drogadicción
133 suscriptores

19 personas mirando ahora Comenzó a transmitir hace 75 minutos

La Rendición de Cuentas que presentamos no solo responde a una obligación legal y administrativa, sino que refuerza el compromiso con la sociedad y con los actores involucrados en la prevención de uso de sustancias psicoactivas. Es un ejercicio que nos permite evaluar las acciones realizadas durante el periodo 2024, identificar áreas de mejora y asegurar que nuestras estrategias sigan siendo pertinentes y efectivas.

con ustedes y hacer alianzas estratégicas
manuseta rivero ¡Muchas gracias por tu comentario! Desde la Escuela Contra la Drogadicción, compartimos plenamente el compromiso de sumar esfuerzos y unir fuerzas para abordar de manera integral el uso de SPS.

manuseta rivero Estamos convencidos que el trabajo conjunto es fundamental. Estamos abiertos a fortalecer alianzas y colaborar en acciones concretas que puedan beneficiar a los jóvenes en este tema tan relevante.

Bibiana Agudelo Molina Excelente, se puede avanzar hacia una alianza entre IES y la Escuela, para potenciar las estrategias

Prevenición De acuerdo con bibiana

Ana Isabel Calles Buenos días, nos podrían informar cuál fue el presupuesto asignado para la vigencia 2024, en lo que respecta a gastos de funcionamiento e inversión, en qué porcentaje quedó ejecutado el presupuesto.

Norma Elena Orrego Zapata ¡PS!, una manera distinta de avanzar en mirar la problemática del uso de sustancias psicoactivas, con una mirada diferente y desde la mirada propia y en tu contexto con sus pares.

19 personas mirando la transmisión.

Rendición de Cuentas Escuela Contra la Drogadicción - Vigencia 2024

Escuela Contra la Drogadicción
133 suscriptores

23 personas mirando ahora Comenzó a transmitir hace 44 minutos

Top chat

¡Te damos la bienvenida al chat en vivo! Recuerda proteger tu privacidad y satisfacer nuestros Lineamientos de la Comunidad.

Más información

Bibiana Agudelo Molina Muy Buenos días.

Norma Elena Orrego Zapata Muy buenos días

Bibiana Agudelo Molina En nombre del TdeA, nos gustaría fortalecer la alianza de trabajo, desde la academia podemos llegar usuarios jóvenes, además porque el consumo está en un nivel preocupante al interior de las IES

Secretaría Ejecutiva Escuela Contra la Drogadicción Gracias por contribuir en la prevención de esta problemática. Que buena gestión, la de la Escuela Contra la Drogadicción

ECD - Ana María Quintero Buenos días, Estimada Bibiana Agudelo sí, sería muy interesante que continuáramos en la articulación que iniciamos desde el año pasado entre el TdeA y la ECD. Estaremos en comunicación. Muchas gracias

23 personas mirando la transmisión.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

con ustedes y hacer alianzas estratégicas

manuela rivas ¡Muchas gracias por tu comentario! Desde la Escuela Contra la Drogadicción, compartimos plenamente el compromiso de sumar esfuerzos y unir frentes para abordar de manera integral el uso de SPA.

manuela rivas. Estamos convencidos que el trabajo conjunto es fundamental. Estamos abiertos a fortalecer alianzas y colaborar en acciones concretas que puedan beneficiar a los jóvenes en este tema tan relevante.

Bibiana Agudelo Molina. Excelente, se puede avanzar hacia una alianza entre IES y la Escuela, para potenciar las estrategias

Prevencion. De acuerdo con Bibiana

Ana Isabel Callejas. Buenos días, nos podrían informar cuál fue el presupuesto asignado para la vigencia 2024, en lo que respecta a gastos de funcionamiento e inversión, en qué porcentaje queda ejecutado el presupuesto.

Norma Elena Orrego Zapata. ¡JPL, una manera distinta de avanzar en mirar la problemática del uso de sustancias psicoactivas, con una mirada diferente y desde la mirada propia, y en sus contexto con sus pares.

Tenia 74 minutos de transmisión – parte final de la presentación con 19 personas mirando.

141 docentes

Norma Elena Orrego Zapata. Muy buenos días

Bibiana Agudelo Molina. En nombre del TdeA, nos gustaría fortalecer la alianza de trabajo, desde la academia podemos llegar usuarios jóvenes, además porque el consumo esta en un nivel preocupante al interior de las IES

Secretaría Ejecutiva Escuela Contra la Drogadicción. Gracias por contribuir en la prevención de esta problema. Que buena gestión, la de la Escuela Contra la Drogadicción

ECD - Ana Maria Quiceno. Buenos días, Estimada Bibiana Agudelo sí, sería muy interesante que continuemos en la articulación que iniciamos desde el año pasado entre el TdeA y la ECD. Estaremos en comunicación. Muchas gracias

Prevencion. La Universidad Católica Luis Amigó, también está interesada en trabajar de la mano con ustedes y hacer alianzas estratégicas

Bibiana Agudelo Molina. Excelente, se puede avanzar hacia una alianza entre IES y la Escuela, para potenciar las estrategias

Prevencion. De acuerdo con Bibiana

Ana Isabel Callejas. Buenos días, nos podrían informar cuál fue el presupuesto asignado para la vigencia 2024, en lo que respecta a gastos de funcionamiento e inversión, en qué porcentaje queda ejecutado el presupuesto.

134 Suscriptores y 80 visitas transmisión.